

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr001
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	CARTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 1 de 2

31.2

Fusagasugá, 2025- 01- 23.

Ingeniero

RICARDO ANDRES JIMENEZ NIETO

Director de Bienes y Servicios

Universidad de Cundinamarca

Fusagasugá

Asunto y/óRef: Tarifas Estampillas Departamentales 2025

Respetado doctor:

Cordialmente me permito informar los porcentajes establecidos para la vigencia 2025 correspondientes a las Estampillas Departamentales, estas se aplican sobre el VALOR ANTES DE IVA del contrato, esto de manera general para cualquier tipo de contrato. Además se incluye el porcentaje de contribución especial el cual aplica para las ordenes contractuales de obra de infraestructura al sector educación únicamente y estarían excluidas de estampillas departamentales, las ordenes contractuales de obra que el objeto contractual sea servicio de mantenimiento de la planta física de la Universidad estarán gravados con estampillas departamentales (y excluidas de contribución especial), esto con el fin de que se tengan en cuenta en el proceso de contratación con los siguientes porcentajes:

ESTAMPILLA PRODESARROLLO	2,00%
ESTAMPILLA PROCULTURA	1,00%
ESTAMPILLA PROHOSPITALES	2,00%
ESTAMPILLA PRO-UDEC	1,50%
ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR	2,00%
ESTAMPILLA PROELECTRIFICACION	0,20%
CONTRIBUCION ESPECIAL	5,00%

Son aplicables de igual manera la tarifa de Retención de ICA al que tenga lugar según el Estatuto de Rentas del municipio al que corresponda la actividad económica que ejerza el contratista y/o donde se preste el servicio, la tarifa de Retención en la Fuente según el objeto contractual ya sea de adquisición de bienes, servicios u honorarios otros, y la Retención de IVA a las personas naturales y/o jurídicas responsables de este impuesto.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr001
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	CARTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 2 de 2

Lo anterior se calcula teniendo en cuenta las responsabilidades tributarias de cada uno de los contratistas.

Quedamos atentos a cualquier inquietud,

Cordialmente,



ADRIANA DEL CARMEN MORALES FUNEZ
Jefe Oficina de Contabilidad
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

Transcriptor: Oficina de Contabilidad

31.2